

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"TRANSPORTES REINO DE QUITO S. A."

1. — **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "TRANSPORTES REINO DE QUITO S. A." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de marzo de 1984 ante el Notario Primero del cantón Quito; fue aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 13121 de 13 de julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 708, tomo 115, el 19 de julio de 1984.
2. — **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública, los señores: Segundo Vicente Fernández Hidalgo, casado; Luis Alfonso Tupiza Lita, casado; Víctor Hernán Vallejo Rojas, casado; Julio Ezequiel Maidonado, casado; José Antonio Aquilino Peñaherrera, casado; Edison Genaro Hernández Hernández, soltero; Jaime Hernández Vásquez, casado; Gerardo Moisés Jiménez Pérez, casado; Rodrigo Arturo Naranjo Villalba, casado; Antonio Alfredo Gaviláñez Carrasco, soltero; César Flores Escobar, soltero; José Antonio Aguirre Ponce, casado; Miguel Eduardo Muñoz Cochanceña, casado; Luis Germánico Fonseca, casado; Héctor Marcelo Moncayo Calderón, casado; Segundo Eusebio Guaña Cando, casado; Sergio Edmundo Vega Pérez, soltero; Luis Enrique Lincango Ushiña, soltero; Luis Gonzalo Falconí Castelo, soltero; Juan Byron Unda Herrera, casado; Víctor Oswaldo Cruz Aguirre, casado; Luis Enrique Duque Carvajal, casado; Miguel Ángel Acosta, soltero; Segundo Domingo Miñuela Muñoz, casado; Fausto Anibal Fernández Hidalgo, casado; Segundo Miguel Moncayo Bermeo, casado; Ángel Rodolfo Vizcarra Vizcarra, casado; Guillermo Gustavo Zambrano Perugachi, casado; Bolívar Absalón Bolaños Pozo, casado; Wiler Roldán Villamarín Veloz, casado; Segundo Guillermo Pérez Jarrín, casado; Miguel Ángel Alvaro Alvaro, casado; Guillermo Eduardo Oyos, casado; Félix Manuel Llumiquinga Socasi, casado; y Manuel Mesías Alvaro Acero, casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. — **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "TRANSPORTES REINO DE QUITO S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. — **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
5. — **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: dedicarse al transporte urbano en la ciudad de Quito, así como en otras ciudades, en busetas, buses, colectivos y microbuses. Importar vehículos para el transporte de pasajeros; abrir almacenes para venta de repuestos, importando los mismos para expenderlos al público en general; instalar servicios de lubricantes; lavadoras de vehículos a motor.
6. — **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 740.000,00, dividido en 74 acciones ordinarias y nominativas de S/. 10.000,00 cada una.
7. — **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 370.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 370.000,00.
8. — **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas son 35 y su nómina en la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
9. — **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Primer Vice-Presidente, el Segundo Vice-Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 27 de julio de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL